



RESOLUCIÓN N° 592....-

“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL COMISIONAMIENTO DEL SUB OFICIAL PRIMERO P.S CESAR GAVILAN, FUNCIONARIO DE LA AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN DE APOYO TACTICO DE LA POLICIA NACIONAL ANTE EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

- 1 -

Asunción, 21 de agosto del 2023.

VISTO:

La Nota con Mesa Entrada Única SENAVE N° 6295/23 de fecha 21 de agosto del 2023, presentada por el señor César Gavilán, funcionario comisionado al SENAVE; la Resolución SENAVE N° 012/23 de fecha 10 de enero del 2023; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota con Mesa Entrada Única SENAVE N° 6237/23 de fecha 18 de agosto del 2023, el señor César Gavilán, con C.I. N° 4.710.240, funcionario de la Agrupación de Seguridad de la Dirección de Apoyo Táctico de la Policía Nacional comisionado al SENAVE, solicita que se dé por finalizado su comisionamiento temporal.

Que, por Resolución SENAVE N° 054/23 “*Por la cual se acepta el comisionamiento del SubOficial Mayor P.S. Benicio Manuel Talavera Barrientos y del SubOficial Primero P.S. Cesar Gavilán, funcionarios de la Agrupación de Seguridad de la Dirección de Apoyo Táctico de la Policía Nacional, para prestar servicios en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, de fecha 03 de febrero del 2023, se acepta el comisionamiento del señor César Gavilán, con C.I. N° 4.710.240, funcionario de la Agrupación de Seguridad de la Dirección de Apoyo Táctico de la Policía Nacional, para cumplir funciones dentro de la estructura orgánica del SENAVE, con vigencia desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son funciones del Presidente: ... ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes; ... p) Realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN N° .592.-

“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL COMISIONAMIENTO DEL SUB OFICIAL PRIMERO P.S CESAR GAVILAN, FUNCIONARIO DE LA AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN DE APOYO TACTICO DE LA POLICIA NACIONAL ANTE EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

- 2 -

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DAR POR FINALIZADO el comisionamiento del señor *César Gavilán*, con C.I. N° 4.710.240, funcionario de la Agrupación de Seguridad de la Dirección de Apoyo Táctico de la Policía Nacional ante el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a partir de la fecha de la promulgación de la presente resolución.

Artículo 2°.- DAR LAS GRACIAS al señor *César Gavilán*, con C.I. N° 4.710.240, por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 3°.- REMITIR copia autenticada de la presente resolución a la Agrupación de Seguridad de la Dirección de Apoyo Táctico de la Policía Nacional, para conocimiento.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaría General
RG/ct/mc


ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

